

CPA. Juan José Castañeda M.

Cdla. Los Álamos M14 V.27
Guayaquil - Ecuador

Asesor Empresarial

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:
Winport S.A.

De mis consideraciones:

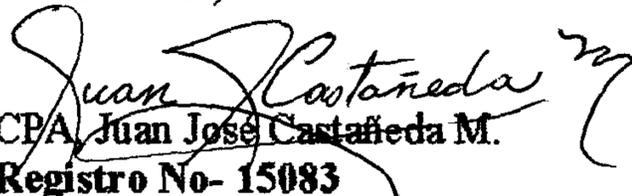
He auditado, de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, el Balance General de WINPORT S.A., al 31 de Diciembre del 2.005.

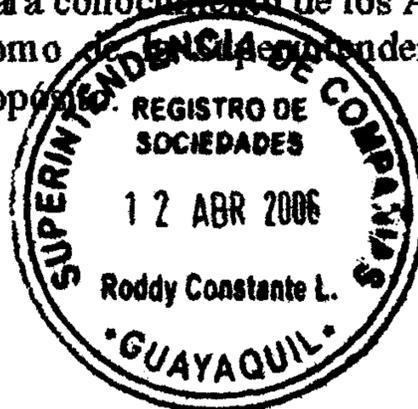
En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoria que se explica mas ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de WINPORT S.A., en virtud de la explicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

- 1- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 2- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Este informe de Comisario, esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de WINPORT S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


CPA. Juan José Castañeda M.
Registro No- 15083



Guayaquil, Marzo 05 del 2.006